



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA**

**Resumen Ejecutivo**

**ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES**  
Instituto de Investigaciones Antropológicas  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

**ENTIDADES ACADÉMICAS ASESORAS**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Facultad de Medicina

**TÍTULO QUE SE OTORGA:**

Licenciado (a) en Antropología  
(opción terminal elegida):

(en el Área de Arqueología) o

(en el Área de Antropología Física) o

(en el Área de Antropología Social) o

(en el Área de Lingüística Antropológica)

Fecha de aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:  
30 de septiembre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Antropológicas:  
8 de octubre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:  
12 de marzo de 2015

Fecha de aprobación de los integrantes del Cuerpo Académico del Centro de Investigaciones  
Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur:  
24 de abril 2015

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias  
Sociales:  
27 de abril 2015

Fecha de aprobación del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas:  
12 de mayo 2015

Fecha de aprobación del Consejo Universitario:

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO.....</b>	<b>9</b>
<b>Diagnóstico.....</b>	<b>15</b>
<b>PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>16</b>
<b>Misión.....</b>	<b>16</b>
<b>Visión.....</b>	<b>16</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>16</b>
<b>Perfiles.....</b>	<b>17</b>
Perfil intermedio .....	17
Perfil de egreso .....	18
Perfil de egreso general .....	18
<b>Perfil profesional .....</b>	<b>19</b>
<b>Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas.....</b>	<b>19</b>
<b>Estructura del plan de estudios.....</b>	<b>20</b>
Mapa Curricular .....	23
Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto.....	24
<b>CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>27</b>
<b>Recursos humanos.....</b>	<b>27</b>
Vinculación con el Posgrado en Antropología .....	29
Evaluación y actualización del plan de estudios.....	31
<b>Mecanismos de actualización de contenidos .....</b>	<b>32</b>

# **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA**

## **Introducción**

En este documento se propone la creación de la Licenciatura en Antropología de la UNAM para implantarse en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) como entidad responsable, y como participantes el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) y el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS). Como entidades asesoras, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y la Facultad de Medicina (FM). Se otorgará el título de licenciado (a) en Antropología, con la opción terminal elegida, ya sea en el Área de Arqueología, Antropología Social, Antropología Física o Lingüística Antropológica.

La antropología estudia a la humanidad, sus sociedades del presente y del pasado, así como las diversas culturas y formas de organización e interacción social que ha creado. Conoce y analiza la diversidad étnica, los procesos de continuidad y cambio sociocultural, las formas de organización social y, en general, todas las expresiones de la variabilidad humana. Incursiona en el conocimiento del proceso de hominización y, en ese marco, analiza la co-evolución del *Homo sapiens sapiens* con otras especies animales y su relación con el medio ambiente,

La antropología es una disciplina que cuenta con diferentes campos de conocimiento o áreas de especialización que se han venido desarrollando durante más de un siglo. En este periodo se ha caracterizado por estar en continuo debate y generación de nuevos conocimientos, lo que le ha permitido abonar al entendimiento y comprensión de las sociedades humanas, tanto del presente como en el pasado. En todo este tiempo, también ha creado un amplio bagaje teórico y metodológico, gracias al cual, se ha distinguido de otras ciencias sociales y naturales.

La antropología ha tenido un importante desarrollo a lo largo de los siglos XX y XXI. Desde su consolidación, se interesó por conocer a las otras culturas y la interrelación entre el hombre y el medio ambiente. A lo largo de este tiempo, se ha nutrido del trabajo empírico obtenido durante estancias prolongadas en pueblos y comunidades diferentes a la sociedad y cultura del investigador, o bien, en el meticuloso trabajo de reconstrucción arqueológica a partir de los restos materiales dejados

por las culturas y civilizaciones ya desaparecidas. El estudio de la alteridad y la obtención de información de manera directa y de primera mano, ha sido una de sus características distintivas. Asimismo, ha contribuido al estudio de los antepasados del género *Homo* y de otros primates vivos diferentes del humano.

Aunque la antropología nació para estudiar a las culturas diferentes a la propia, a lo largo del siglo XX y hasta el presente, su objeto de estudio se ha ampliado y diversificado. Ahora ya no sólo se estudia a grupos y culturas ajenos, pues cada día avanza en el estudio de la cultura y la sociedad a la que pertenece el antropólogo. Entre los temas y problemas de su interés antropológico se encuentran un cúmulo de fenómenos sociales y culturales a los que el antropólogo se aproxima de una manera específica y propia de la disciplina, donde el trabajo etnográfico, la excavación arqueológica y la observación participante constituyen sus principales herramientas. Así, el antropólogo aporta al conocimiento de los procesos de identidad colectiva, tales como las identidades étnicas, nacionales o religiosas y otras expresiones de identidad social. Asimismo, analiza diversas formas de organización social y busca explicar las estructuraciones en torno a la desigualdad social originada por las distinciones de clase, etnia, género y nación. La antropología también estudia los sistemas jerárquicos, sea en sociedades con o sin Estado, así como la manera en que las jerarquías y relaciones de poder se relacionan con los procesos políticos contemporáneos. De igual forma, incursiona en el estudio de las migraciones internas e internacionales, las relaciones entre cultura y poder, la familia y sistemas de parentesco; y el papel de los objetos en la reproducción social, entre otras cosas.

La antropología física analiza la diversidad fenotípica y genética del ser humano. Además de analizar el proceso evolutivo a partir de los restos óseos del pasado que aún se conservan, ha incursionado en nuevos temas de interés, tales como el proceso biocultural de la alimentación humana, incluyendo los problemas de malnutrición, anorexia, bulimia y otros trastornos, que son analizados desde una perspectiva que integra lo biológico y lo sociocultural, con el fin de conocer su interrelación y buscar respuestas que contribuyan a comprender estos padecimientos que afectan a la población mundial. La antropología física ha sabido aprovechar los avances de otras ciencias, por ejemplo, para conocer los procesos evolutivos a partir del estudio del ADN, tanto del presente como del pasado. Gracias a ello, ha contribuido a la ciencia forense, para la identificación de restos humanos.

La arqueología también ha ampliado sus campos de investigación. Hoy en día, cuenta con proyectos que indagan en torno al cambio climático en periodos de miles de años, hasta aquellos que

reconstruyen la vida cotidiana y ceremonial de sociedades desaparecidas, a partir de los elementos de la cultura material.

La lingüística antropológica analiza la diversidad de sistemas lingüísticos, profundiza en la relación entre lengua y cultura, establece los parámetros de conocimiento sobre los cambios en los sistemas de significación. Analiza la gramática y la sintaxis de la lengua y su vínculo con los hablantes. Estudia los fenómenos lingüísticos vinculando los factores internos a la lengua, con los externos, para dar cuenta de dichos fenómenos de forma integral.

A lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, la antropología ha desarrollado diferentes propuestas teóricas y metodológicas. Cuenta con una amplia diversidad de enfoques, así como de temas, preocupaciones y enfoques epistemológicos que son de su interés. Esto ha llevado a hablar en plural cuando nos referimos a esta disciplina. Con el nombre de “antropología” se agrupan sub-disciplinas que adquieren sus características particulares dependiendo de la tradición académica, la ubicación geográfica, el proceso histórico de su conformación y los intereses en juego, entre otras cosas. Hoy existe el consenso de hablar en plural cuando nos referimos a la antropología: se habla de “las antropologías del mundo”. Ahora se busca establecer el diálogo entre los nuevos modos de relación y las diferentes antropologías.

Junto con la sociología, la antropología ha sido uno de los pilares de las ciencias sociales del mundo contemporáneo. El estudio de una gran diversidad de culturas y formas de organización social, de los procesos de evolución del género humano, el desarrollo del conocimiento sobre las sociedades del pasado a partir de los vestigios arqueológicos, es y ha sido, parte de una tradición académica internacional de la cual nuestro país ha formado parte.

En México, la antropología cuenta ya con un siglo de experiencia institucionalizada que ha aportado al país y al mundo un gran caudal de conocimientos, a la vez que ha sido un modelo a seguir por diversos países latinoamericanos. Entre los distintos campos del quehacer antropológico, en la UNAM se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de la arqueología, la antropología social<sup>1</sup>, la

---

<sup>1</sup> Más adelante se discute la diferencia entre antropología social y etnología, y se explica el por qué se eligió el primer término.

antropología física y la lingüística antropológica, que en este plan de estudios se plantean como áreas de profundización, como se explica a detalle en los diferentes apartados que componen esta propuesta.

El pensamiento antropológico mexicano cuenta con una amplia tradición, reconocida internacionalmente. Se ha llegado a hablar en el mundo de la “escuela mexicana de antropología” caracterizada por su visión integral, por el ingreso temprano de sus estudiantes al trabajo de campo y su protección al patrimonio cultural amparada por la legislación.

La formación de los antropólogos en México tuvo una orientación holística e interdisciplinar, hasta finales de la década de 1970. No obstante, al igual que en otras antropologías del mundo, la mexicana vivió un proceso de fragmentación reflejado en la especialización y en la ultra-especialización. El antropólogo era formado dentro de una perspectiva integral, ya que durante los primeros semestres el alumno adquiriría conocimientos de las cuatro principales sub-disciplinas de la antropología, según el plan de estudios de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. A partir de 1979 dicho plan de estudios se modificó y las licenciaturas eliminaron el “tronco común” que se impartía durante los tres primeros semestres y que brindaban al alumno una visión integral de la antropología. Con ello se perdió el enfoque holístico e integral con el que se formaban las jóvenes generaciones de antropólogos. A ello hay que agregar la tendencia a la súper-especialización de cada subdisciplina. Los antropólogos sociales, por ejemplo, tendieron a dar mayor énfasis en sus estudios al presente etnográfico en detrimento de la perspectiva diacrónica, en tanto que los arqueólogos desatendieron parcialmente el desarrollo del conocimiento sobre las sociedades humanas del pasado para centrarse en los aspectos técnicos. En el caso de la antropología física, hubo una mayor dispersión, al dar cabida a una amplia variedad de temas que en algunos casos se confunden con los campos de la biología y de las ciencias de la salud, en detrimento de su orientación dentro del campo de las ciencias sociales.

No obstante, a la par que se dio un proceso de fragmentación a causa de la ultra-especialización, se presentó un proceso de amalgamación entre diferentes disciplinas. Cada vez son más comunes los trabajos de investigación en que convergen antropólogos y especialistas de otras ciencias y disciplinas. Los estudios de frontera entre antropología física y arqueología, o entre antropología social y geografía, o de lingüística con las ciencias de la comunicación, por ejemplo, son cada vez más frecuentes y prolíficos. Se ha mostrado que en los últimos años, las ciencias sociales tienden a avanzar en la interdisciplina y en la frontera con otras ciencias.

La Licenciatura en Antropología que se propone, por tanto, tiene el propósito de formar a sus estudiantes con una visión integral con los conocimientos de las principales subdisciplinas de la antropología, con la habilidad de realizar trabajo de campo, recopilar y producir sus propios datos, obtener información de primera mano e interpretarla a la luz de un tema o problema de investigación. La experiencia etnográfica, la recolección de muestras, la obtención de datos prehistóricos, la confrontación ante la alteridad, el conocimiento de la diversidad lingüística nacional le da sentido al trabajo del antropólogo. Por lo tanto, la investigación de campo y el análisis del material empírico de primera mano obtenido a la luz de la teoría, constituyen su principal actividad. La investigación de campo respaldada por la teoría es parte integral del quehacer antropológico y es una parte fundamental del proceso de formación de los antropólogos que se propone en este plan de estudios.

El proyecto de creación de esta Licenciatura en Antropología forma parte de un esfuerzo universitario que busca restituir a la antropología su carácter holístico e integral. Es un proyecto que se inscribe en el debate mundial por incorporar la “diversalidad” del pensamiento antropológico, entendiendo por ello, la tensión entre la antropología como una disciplina universal y como una actividad que se moldea de acuerdo a las características históricas y específicas de sus diferentes expresiones nacionales y regionales.

Este plan de estudios formará antropólogos con un amplio bagaje teórico – metodológico acumulado por la disciplina, así como con las herramientas para el análisis crítico de experiencias de campo que comprenda los diferentes paradigmas teóricos formulados por las principales corrientes europeas, norteamericanas y, desde luego, las aportaciones latinoamericanas desarrolladas a lo largo de los siglos XX y XXI. El egresado tendrá la capacidad de reconocer los argumentos epistemológicos y las referencias empíricas que muestran las distintas maneras de hacer antropología, entre ellas, las propuestas teóricas de las “antropologías periféricas”, de las “antropologías del sur” o de las “antropologías subalternas”.

A través de esta propuesta, la UNAM busca favorecer una práctica profesional conectada con el contexto social e histórico más amplio en el que se producen los fenómenos sociales. El egresado tendrá una formación integral que lo capacite tanto para el ejercicio profesional como para iniciarse en la investigación académica.

## **FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO**

La antropología constituye una disciplina de gran dinamismo, cuyos aportes teóricos y desarrollo metodológico le han ganado un lugar prominente en la comunidad científica. La antropología tiene una larga tradición en la UNAM, la cual se remonta a inicios del siglo XX. En 1911, por ejemplo, con motivo del Centenario de la Independencia, el célebre antropólogo alemán-estadounidense Franz Boas vino a México invitado por la Universidad Nacional para impartir cursos de antropología. Con ese antecedente, los cursos comenzaron a impartirse en los salones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía a partir de 1915. Hacia la década de 1930, antropólogos de gran prestigio como Manuel Gamio, Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal, Lucio Mendieta y Núñez y Ricardo Pozas, ingresaron a la UNAM y contribuyeron a la creación del Instituto de Investigaciones Sociales. Una década más tarde, la antropología se consolidó como una ciencia social en la UNAM, gracias a la propuesta teórico-metodológica asentada en los estudios mesoamericanistas, desarrollada por el propio Othón de Mendizábal, Wigberto Jiménez Moreno, Roberto J. Weitlaner y Paul Kirchhoff, entre otros. El trabajo desarrollado por este grupo de investigadores se sustentó en el estudio de procesos históricos que subyacen a la configuración de la súper-área mesoamericana, en la cual se articularon, las estrategias investigativas de la arqueología, la antropología social, la antropología física y la lingüística antropológica.

A pesar de esta larga tradición y de tener investigadores altamente calificados, la UNAM no cuenta con una licenciatura en antropología. Es por ello que se presenta el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Antropología, los cuales recuperan la tradición de la antropología integral que, como se señaló arriba, fue uno de los pilares de la escuela mexicana. Se propone, por tanto, recuperar sus cuatro sub-disciplinas principales convergiendo en una licenciatura integradora.

### **Demandas del contexto**

México es un país de una enorme riqueza cultural. En su territorio se hablan más de 63 lenguas originarias, además del español y lenguas extranjeras. Cuenta también con culturas regionales cuyas expresiones se ven reflejadas en diversos aspectos de la vida cotidiana: las artes culinarias, los conocimientos sobre la producción de alimentos, de atención a la salud, aunado al amplio acervo de danzas y música, los cuales son solo algunos aspectos visibles de su diversidad. El país es también poseedor de un enorme patrimonio histórico y cultural, pues cuenta con vestigios del periodo

formativo, de una profundidad histórica de más de diez mil años. Asimismo, México es un país rico en su biodiversidad.

El país también es poseedor de una profunda densidad histórica, cuyos vestigios arqueológicos nos permiten apreciar diferentes etapas del desarrollo humano desde épocas muy tempranas. Los materiales arqueológicos y bióticos del pasado, nos permiten reconstruir las formas de vida, la cultura y la organización social de las sociedades más simples basadas en la caza, pesca y recolección, hasta aquellos procesos civilizatorios altamente desarrollados, con estados centralizados en donde convergía una amplia variedad de culturas, como es el caso de Teotihuacán y sus vínculos con las culturas zapoteca, maya o mixteca. Asimismo, México es poseedor de un patrimonio arqueológico, histórico y cultural invaluable distribuido a lo largo y ancho del territorio nacional. Dicho patrimonio da cuenta de los procesos de poblamiento y de la construcción de grandes ciudades.

A pesar de más de cinco siglos de dominación colonial y neocolonial, México sigue siendo un país pluriétnico y de una enorme riqueza cultural. En su territorio habitan más de 63 grupos etnolingüísticos que aportan al país sus conocimientos y saberes tradicionales, formas de vida y organización social basados en el intercambio y la reciprocidad, una cosmovisión propia y formas de solución de conflictos basado en la negociación más que en la penalización, con lo que contribuyen a la fortaleza de la Nación en su conjunto.

Aun siendo este país predominantemente mestizo –en virtud de los procesos aculturativos y de homogenización cultural llevados a cabo según los modelos educativos imperantes a lo largo de los siglos XX y XXI- un porcentaje significativo de su población pertenece a alguno de los más de 63 grupos etnolingüísticos autóctonos que habitan su territorio. De los aproximadamente diez millones de habitantes registrados oficialmente como indígenas, dos millones viven en las grandes urbes tanto de México como de Estados Unidos de América. El resto habita en alguna de las 51,606 localidades con población indígena. A pesar de su enorme riqueza cultural y de su patrimonio natural, en el país hay grandes problemas de pobreza y exclusión, derivados de sus enormes desigualdades. Más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza, por lo que la migración, el sub-empleo, el trabajo infantil entre otros, aparecen como una constante en las distintas entidades federativas. Los fenómenos relacionados con pobreza se traducen en problemas de falta de acceso a la educación escolarizada, analfabetismo, deserción escolar y todo el cuadro epidemiológico que se relaciona con las enfermedades infecto-contagiosas agudas, la muerte materna, la desnutrición y otras enfermedades

caracterizadas como “de la pobreza”, las cuales tienen a acentuarse en el caso de la población indígena, cuyas condiciones de vida son aún más precarias que las de la media nacional.

Lo anterior muestra un panorama de contrastes, cuyos temas y problemáticas reclaman del conocimiento científico que puede aportar la antropología. Entre ellos están el estudio y manejo del patrimonio arqueológico para el beneficio de las comunidades; el estudio de los procesos de identidad colectiva, los estudios de antropología económica que permitan comprender el funcionamiento de los mercados en distintas escalas, desde lo local y regional, hasta sus conexiones con los procesos globales. Se encuentran también los estudios de antropología política que permiten comprender la lógica profunda que subyace en la conformación de liderazgos, facciones, grupos en donde las afinidades políticas están atravesadas por sistemas de alianzas y de parentesco. Se encuentra también la antropología jurídica, cuyos estudios permiten comprender una normatividad indígena que en ocasiones entra en contradicción con el derecho positivo del estado nacional. La antropología médica indaga sobre los procesos de salud – enfermedad – atención y su tratamiento desde la perspectiva de la cultura regional y étnica. Asimismo, están, los estudios de la relación entre cultura y territorio, los análisis de los procesos migratorios y su impacto sobre las relaciones de género, la conformación de nuevos arreglos familiares, entre otros. Asimismo, está el estudio de las relaciones interétnicas e interculturales entre los migrantes y las sociedades anfitrionas, entre otros muchos temas y problemas que merecen ser estudiados desde una perspectiva antropológica y que permitirán ofrecer nuevas perspectivas para la atención a los grandes problemas nacionales. Este panorama plantea la necesidad de la formación de antropólogos bien capacitados para el ejercicio profesional, la investigación y la docencia.

La diversidad étnica y cultural del país requiere de la participación de antropólogos profesionales en los tres niveles de gobierno, que puedan aportar sus conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una política social amplia e incluyente que tome en cuenta las características culturales de la población del país, su diversidad y sus propias propuestas de desarrollo y etno-desarrollo.

### **Estado actual y tendencias de las disciplinas que abarca el plan de estudios**

Al igual que otras ciencias sociales, la antropología ha vivido un proceso de especialización cada vez más riguroso que, como ya se mencionó, opera en detrimento de una visión integral de la ciencia

antropológica. En algunos casos, el trabajo arqueológico ha llegado a convertirse en mera tecnología de recolección de artefactos culturales (cerámica, fragmentos de piezas arqueológicas o de restos óseos), o bien, de elaboración de monografías de pequeños grupos desde una perspectiva meramente sincrónica, que privilegian el enfoque etnográfico lo que limita el conocimiento diacrónico para comprender los procesos del devenir histórico.

A la par que sucede esta especialización, la antropología converge con otras ciencias y disciplinas. La dinámica del proceso investigativo, de desarrollo profesional y de docencia ha hecho posible que campos de conocimiento antes alejados, ahora confluyan en una nueva organización del trabajo científico a través de programas de investigación en donde se integran especialistas de las más diversas disciplinas. Así, se ha observado una tendencia a trabajar de manera interdisciplinar. Por ejemplo, la antropología física converge con la biología molecular y con la ciencia forense y de la salud, en tanto que la antropología social lo hace con la sociología, la psicología social y la geografía cultural. En este contexto, la creación de la Licenciatura en Antropología responde a la necesidad de:

- Actualizar los planteamientos teórico-metodológicos en la formación de antropólogos con un alto nivel académico y un elevado perfil profesional.
- Ofrecer una alternativa de antropología integral, con una formación sólida con cuatro áreas de profundización: antropología física, antropología social, arqueología y lingüística antropológica.
- Contribuir a elevar los estándares para este nivel de estudios en nuestro país.

En los contextos nacional e internacional, se están explorando nuevos enfoques para redefinir el valor y uso de la antropología contemporánea. Las demandas del contexto para la implantación de este plan de estudios, obligan a reconsiderar la idea de que las sociedades contemporáneas deben analizarse desde un enfoque interdisciplinar que intente articular las problemáticas locales, regionales y globales, lo cual implica el manejo de un conjunto de marcos analíticos provenientes de distintas disciplinas sociales. A partir de estas constataciones, se conforma el plan y los programas de estudio de esta licenciatura, con los que se formará profesionales que contribuyan a comprender su papel en los procesos de transformación social en los diversos entornos en los que realizan su trabajo.

Se retomarán diversas categorías analíticas y marcos de interpretación que han sido construidos por las diferentes sub-disciplinas de la antropología. El reto es ponerlas en diálogo desde

una perspectiva crítica y analítica, que abarque las tendencias futuras de la propuesta, considerando los siguientes aspectos generales:

### **1) Paradigmas y pensamiento antropológico**

Contiene las diferentes propuestas paradigmáticas y principales corrientes teóricas que ha tenido la antropología a lo largo de la historia, desde su formulación a finales del siglo XIX, hasta las propuestas y aportaciones más recientes. En ese sentido, se estudian los enfoques evolucionista, culturalista norteamericano, el estructural funcionalista británico, el estructuralismo francés, las corrientes post-estructuralistas contemporáneas, la antropología marxista, la antropología interpretativa, la antropología cognitiva, la antropología subalterna y latinoamericana y la heterodoxia de la antropología mexicana. Dentro de cada una de estas propuestas teóricas se analiza el correlato en cuanto a la metodología de investigación y su aplicación empírica en sociedades y grupos donde se desarrollaron estas propuestas.

### **2) Prehistoria y arqueologías del viejo y del nuevo mundo**

Documenta y compara ejemplos de sociedades asentadas en diversos tiempos y territorios, con la finalidad de conformar un panorama comparativo a través del cual se interprete el desarrollo de las sociedades humanas. Busca la comprensión de las etapas significativas del desarrollo cultural y material en el tiempo y espacio con temas diversos que oscilan entre el paleolítico, la revolución neolítica, la domesticación de plantas y animales, el paso del nomadismo al sedentarismo y el surgimiento del estado. Cubre diferentes ejemplos de desarrollo cultural en diversos sitios del mundo antiguo, con especial énfasis en las culturas asentadas en el actual territorio mexicano. Asimismo, incorpora el estudio de la evolución de las diferentes lenguas y culturas, y su relación con el medio ambiente.

### **3) Métodos y técnicas de investigación antropológica**

Este aspecto está directamente vinculado con la formación del antropólogo en el trabajo de campo. Desarrolla una serie de conocimientos y habilidades para la práctica profesional, a partir de la obtención de datos empíricos, por medio del trabajo de campo. Aborda temas como: el trabajo etnográfico, la observación participante, la entrevista en profundidad, la entrevista semi-dirigida, la historia de vida y el grupo focal. Asimismo, describe técnicas arqueológicas de registro, como: reconocimiento de superficie, interpretación de materiales, uso de laboratorios y técnicas de excavación y prospección, análisis de materiales, cartografía y sistemas de información geográfica,

creación de bases de datos, sistemas de referencia bibliográficos, estadística, análisis cualitativos y cuantitativos. Con respecto a la lingüística analiza la elicitación directa e indirecta. En la antropología física, evalúa la diversidad genética y morfológica, así como también la perspectiva de historia evolutiva (filogenia humana) y el desarrollo de los individuos (ontogenia), rompiendo el esquema de aplicar las técnicas básicas de la somatología/osteología y genética de manera separada, y sobre todo eliminando la falsa barrera del estudio de las poblaciones del pasado contra las actuales.

#### **4) Unidad y diversidad humana**

Este aspecto posibilita la comprensión de la variabilidad biológica y cultural que caracteriza a las sociedades humanas, partiendo del conocimiento del proceso de hominización. Todo ello se analiza desde una perspectiva evolutiva y cultural. Se explica la evolución humana, integrando aspectos de filogenia, cultura material y orígenes del lenguaje. Estudia la relación gene-cultura y la consideración de la cultura como un factor que complementa el proceso evolutivo e incide en las formas de organización familiar, el cuidado parental y la selección de pareja, entre otras cosas. Asimismo, analiza la diversidad cultural del mundo tanto del presente como del pasado arqueológico, apoyándose en la teoría, la excavación arqueológica y el trabajo etnográfico. Estudia los procesos de identidad colectiva, la diversidad lingüística y diferentes aspectos del patrimonio cultural tangible e intangible.

#### **5) Ética y buenas prácticas profesionales**

En la práctica antropológica se establecen relaciones con las personas, organizaciones y comunidades de estudio, así como con la comunidad académica, el Estado, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y agencias de desarrollo, entre otros. Todas estas relaciones entrañan situaciones que requieren de una ética firmemente sustentada en el respeto a las personas, grupos y organizaciones con quienes trabajan los antropólogos. El respeto a la alteridad y a las otras culturas, es un valor esencial del antropólogo. La ética y las buenas prácticas profesionales constituyen un elemento central. Contempla la necesidad de promover la capacidad reflexiva sobre dilemas éticos que suelen presentarse en el ejercicio profesional. Estos dilemas están presentes tanto en el trabajo de campo, en el laboratorio, en el manejo de la información y protección de datos, como en la redacción de los hallazgos y autoría de los mismos. Además, aborda la normatividad que permite ejercer las buenas prácticas profesionales y fomenta una actitud crítica y reflexiva que oriente en el ejercicio de la práctica profesional. Para ello, aborda, entre otras cosas, la discusión que se ha dado en el medio antropológico sobre la relación con la alteridad, con el respeto a las otras culturas, al medio ambiente

y, en general, a todos los seres vivos. Asimismo, incursiona en el estudio de diversas legislaciones, entre ellas, las que tienen que ver con los derechos y cultura indígena, los derechos humanos, la laboral, las relacionadas con la infancia y los derechos de las mujeres, la de protección de patrimonio y las de derechos lingüísticos y culturales. Además, desarrolla otros aspectos, tales como la ética en el trabajo de campo, los derechos de autor, manejo de la información y protección de datos, entre otras.

## **Diagnóstico**

La antropología ha sido incorporada en los planes de estudio de las más importantes universidades del mundo. En el nivel de la licenciatura, existen diversos mapas curriculares. En Canadá, Estados Unidos y Sudamérica, las universidades cuentan con mapas curriculares que incorporan una visión integral de la antropología, es decir, una base antropológica compartida con áreas de especialización, profundización o grado en alguna de las sub-disciplinas antropológicas. Cabe mencionar que si bien en México la ENAH compartía este modelo, a inicios de la década de 1980 propuso una estructura educativa diferente, basada en la creación de licenciaturas independientes sin ningún tronco común que las uniera.

La propuesta que aquí se presenta recupera la visión integral de la antropología sin sacrificar la necesaria especialización subdisciplinar, ya que cuenta con cuatro áreas de profundización: arqueología, antropología social, antropología física y lingüística antropológica. Una de las variantes que posee esta propuesta de licenciatura con respecto a demás que se imparten en el país, es que restituye el carácter holístico e integral de la antropología.

El diagnóstico de licenciaturas afines muestra que en México existen 30 instituciones formadoras de antropólogos, que en su mayoría ofrecen el título de antropólogo social. Otras más otorgan la licenciatura en arqueología. La antropología física solamente se imparte en la ENAH y en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. En otras palabras, la UNAM es la única entidad que ofrece impartir una licenciatura con una perspectiva holística e integral, con las cuatro áreas de profundización antes mencionadas.

## **PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Licenciatura en Antropología que aquí se presenta tiene como soporte la conjunción de sus cuatro sub-disciplinas: arqueología, antropología social, antropología física y lingüística antropológica, con una visión integral, tanto en sus planteamientos teóricos y paradigmas fundamentales, como en la metodología y las diversas técnicas para la obtención y análisis de información de primera mano. Se busca contar con un *corpus* que permita fortalecer la identidad disciplinaria con capacidad para el diálogo basado en el respeto a la diversidad en formas de pensar. El plan de estudios subraya la relación de los conocimientos, herramientas y metodologías con los valores y las buenas prácticas profesionales. En síntesis, el objetivo es formar a un(a) antropólogo(a) profesional capaz de investigar, comprender y actuar en la compleja realidad social y cultural, a partir de la incorporación del conocimiento de cuatro de las principales especialidades de la antropología.

### **Misión**

Contribuir a la formación de profesionales de la antropología con una perspectiva integral de la disciplina, con capacidad para generar conocimientos sobre las sociedades y culturas, tanto del presente como del pasado, con capacidad para establecer el diálogo y el trabajo interdisciplinario con un pensamiento crítico y humanista. Formar profesionales capaces de comprender y brindar soluciones acordes a las necesidades y problemáticas del entorno social y cultural, tomando como punto de partida la diversidad étnica y cultural del mundo contemporáneo.

### **Visión**

Constituir a la Licenciatura en Antropología en un programa con calidad académica y un gran prestigio y proyección nacional e internacional, que garantice a sus egresados un futuro profesional exitoso y pleno., basado en una formación integral sólida y con carácter proactivo, flexible y ético. Un egresado responsable e innovador, que tenga un reconocimiento social en los contextos en que se desenvuelva, con capacidad para generar aportaciones a la antropología en sus diferentes sub-disciplinas y a la solución de las problemáticas estructurales y emergentes.

### **Objetivo general**

Formar profesionales de alto nivel, respetuosos de la diversidad social y cultural, con una perspectiva integral de la antropología, que cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo

una práctica profesional ética que responda a las necesidades del país y al desarrollo del conocimiento antropológico.

## **Perfiles**

### **Perfil de ingreso**

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Antropología debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes, o el área de conocimiento Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

#### Conocimientos

- De los elementos de índole teórica y metodológica en ciencias sociales
- De los componentes básicos para comprender e interpretar la realidad social
- De los aspectos generales de geografía y de historia, tanto de México como del mundo

#### Habilidades

- Para comprender las problemáticas vinculadas a procesos sociales y culturales
- Para interactuar socialmente en contextos culturales diversos
- Para relacionarse en contextos multiculturales

#### Actitudes

- Interés por explorar los fenómenos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente
- Respeto por la diversidad cultural, étnica y social del país y el mundo
- Disciplina en el estudio
- Gusto por la lectura

### **Perfil intermedio**

Al finalizar el quinto semestre, el alumno contará con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

#### Conocimientos

- Teóricos de las disciplinas sociales con énfasis en los fenómenos de cambios social y cultural
- Metodológicos y técnicos de la antropología apropiado para el planteamiento de problemas
- Fundamentales de las sub-disciplinas antropológicas
- De enfoques epistemológicos para plantear análisis del entorno cultural pasado y presente
- De aspectos instrumentales para la comprensión e interpretación de las dinámicas socioculturales presentes y pasadas

#### Habilidades

- Trabajar en equipo
- Comunicarse correctamente por escrito

- Interactuar con grupos diversos

#### Actitudes

- Disposición para el trabajo de campo
- Compromiso con el estudio
- Respeto por la alteridad
- Ética

### **Perfil de egreso**

El perfil de egreso incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización.

### **Perfil de egreso general**

Los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el egresado de la Licenciatura en Antropología son:

#### Conocimientos

- Sólidos de las principales escuelas y tradiciones que fundamentan teórica y conceptualmente a la disciplina
- Integrales de las disciplinas con las que la antropología necesariamente interactúa
- Metodológicos y de fuentes de información directa y de primera mano, así como de fuentes secundarias, para investigar, comprender y actuar en la compleja realidad social y cultural de las sociedades humanas, tanto del presente como del pasado

#### Habilidades

- Realizar investigación empírica y trabajo de campo
- Expresarse correctamente, por escrito y verbalmente
- Desempeñarse en grupos de trabajo y realizar trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios conformados por especialistas de diferentes áreas, en el análisis y propuestas de solución a los problemas culturales relacionados con la diversidad cultural, los derechos indígenas y el patrimonio cultural, entre otros temas de interés
- Visualizar el alcance del análisis interdisciplinario de los problemas de estudio y tener capacidad para trabajar en equipos inter y multidisciplinarios
- Mantenerse informado sobre los principales acontecimientos sociales, políticos y económicos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la diversidad cultural, los derechos indígenas y el patrimonio cultural, entre otros temas de interés
- Para utilizar los distintos paradigmas de investigación, de conformidad con las necesidades sociales o institucionales
- Para construir propuestas de investigación y de solución a situaciones sociales concretas

#### Actitudes

- Actuar con compromiso y responsabilidad social
- Tener un pensamiento crítico fundamentado en el conocimiento
- Ser disciplinado, creativo y propositivo

- Mostrarse sensible, empático y respetuoso de la diversidad étnica, social y cultural de las personas, grupos y colectividades humanas
- Actuar con ética, justicia y equidad, propiciando el bienestar y la sustentabilidad
- Poseer una actitud humanística sólida que le permita conocer e interpretar diferentes realidades sociales, tanto del presente como del pasado

## **Perfil profesional**

El licenciado en Antropología tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para abordar diferentes temas y problemáticas socioculturales y antropológicas. Según el área de profundización seleccionada, se orientará hacia el trabajo en arqueología, antropología social, antropología física o lingüística antropológica.

El licenciado en Antropología tendrá la capacidad de producir y analizar información empírica. Será asimismo un profesional capaz de establecer el diálogo interdisciplinario para plantear soluciones adecuadas al contexto y entorno específicos en los que se desenvuelve.

Se podrá desempeñar laboralmente en los sectores público y social, ya sea en instituciones gubernamentales federales o estatales y municipales, o en asociaciones civiles, así como en centros educativos, culturales y de investigación. Al ser competente para comprender los fenómenos socioculturales e históricos, podrá trabajar como profesionista especializado, consultor o asesor para diseñar, dirigir y operar políticas públicas en un diálogo respetuoso con otras ciencias y disciplinas, y con los diferentes actores sociales con quienes interactúa. Asimismo, tendrá la capacidad para continuar una carrera académica a través de los posgrados que se imparten en México y en el extranjero. Podrá dedicarse a la docencia e investigación antropológicas.

## **Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas**

La Licenciatura en Antropología tendrá una duración de ocho semestres, en los cuales el estudiante cursará un total de 51 asignaturas, con 29 obligatorias, 15 obligatorias de elección, 4 optativas y 3 optativas de elección. El total de créditos es de 402, en cualquiera de las áreas de profundización, con un *pensum* académico de 4,064 horas (2,432 teóricas y 1,632 prácticas).

El título que se otorgará al término de esta licenciatura mencionará, entre paréntesis, la opción terminal que se haya elegido (en Arqueología, Antropología Social, Antropología Física, o Lingüística Antropológica).

## **Estructura del plan de estudios**

La Licenciatura en Antropología se organiza alrededor de cinco ejes: Teórico, Metodológico, Analítico, Interdisciplinario y Técnico/Instrumental/Profesional. Cada eje se puede sintetizar de la siguiente manera:

**Eje Teórico.** Tiene como objetivo proveer al estudiante de un pensamiento teórico coherente y crítico, que le proporcione identidad disciplinar y le permita adquirir conocimientos sobre las principales escuelas y corrientes teóricas que ha desarrollado la antropología a lo largo de su historia.

**Eje Metodológico.** Brinda las bases que permiten establecer un puente entre los saberes teóricos y la obtención de material empírico, así como su estudio y análisis. Provee un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de lo social como objeto de estudio.

**Eje Analítico.** Fortalece la capacidad de análisis del alumno, a través de la formulación de preguntas de investigación.

**Eje Interdisciplinario.** Vincula los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y disciplinas con las cuales la antropología confluye, dotando a los alumnos de un enfoque científico y humanístico.

**Eje Técnico/Instrumental/Profesional.** Posibilita el desarrollo de habilidades en tecnologías de información y comunicación, y el uso de herramientas propias de la práctica profesional.

## **Etapas**

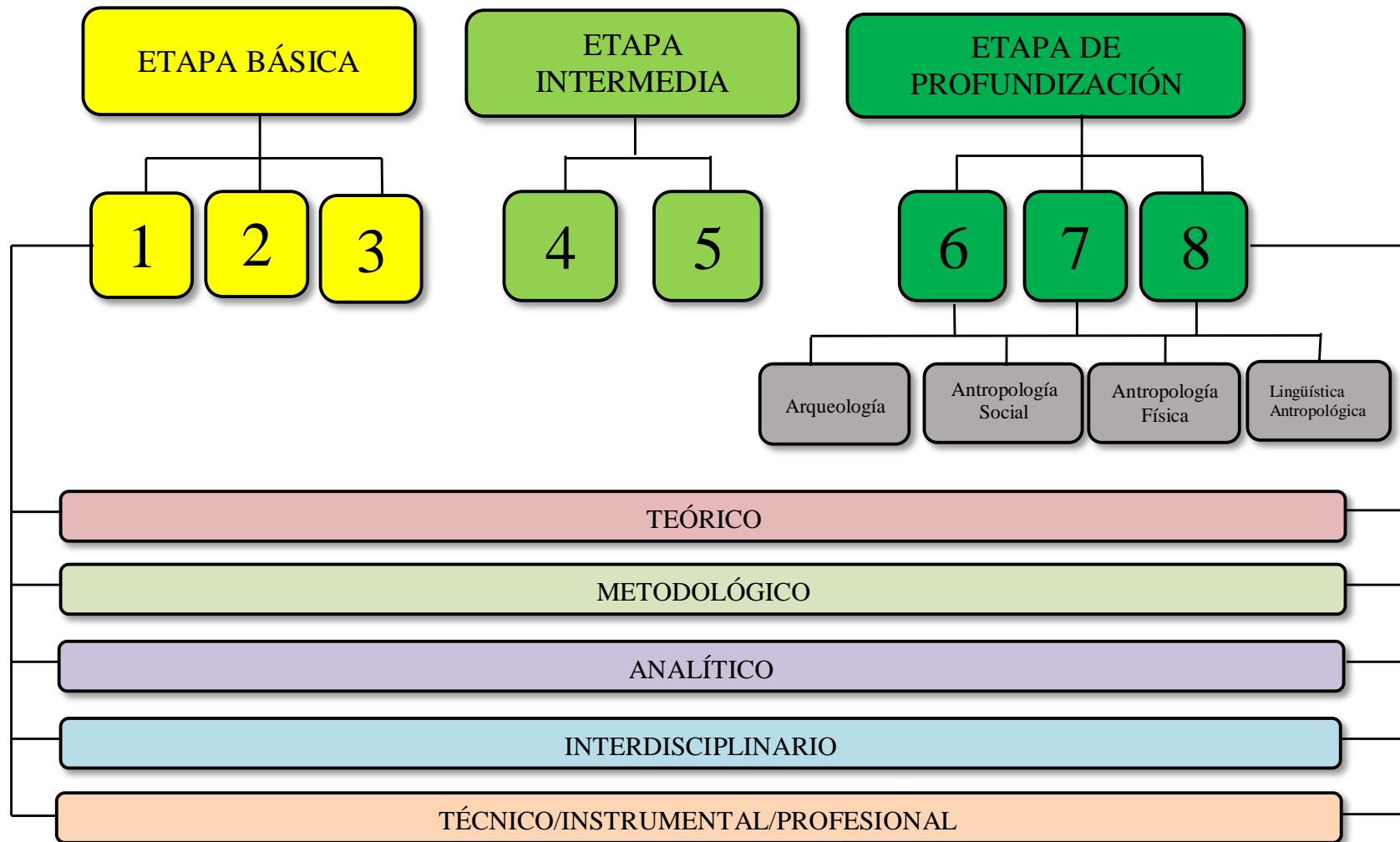
Este plan de estudios plantea la formación de los alumnos en tres etapas: la básica, la intermedia y la de profundización. De modo gradual, las asignaturas estarán conformadas, en sus contenidos, por dos o más disciplinas sociales, buscando con ello una formación académica integral del antropólogo. Tiene como soporte la conjunción de las sub-disciplinas antropológicas, además de conocimientos de otras disciplinas afines o complementarias como la sociología, la economía, la biología, la historia y la geografía.

Para ello se busca integrar las herramientas analíticas, marcos conceptuales y metodologías a partir de objetivos específicos derivados de los contextos sociales, así como subrayar la relación de los conocimientos, herramientas y metodologías con las características del contexto histórico y social en el que se presentan, con énfasis en la perspectiva interdisciplinaria. Lo anterior explica y

fundamenta que uno de los soportes esenciales en la formación de los estudiantes sea el vínculo indisoluble entre teoría y praxis, producto de la reflexión teórica y la construcción empírica de datos, en el que el trabajo de campo desempeña un papel fundamental.

El plan de estudios va de lo general a lo particular. Inicia con un conocimiento general de las ciencias sociales, contextualizando adecuadamente a la antropología. En la etapa básica, que abarca del primero al tercer semestres, si bien existen asignaturas comunes a todas las licenciaturas que se imparten en la FCPyS, es también a partir de esta etapa formativa que existen asignaturas disciplinares en el campo de la antropología. Entre ellas, se postulan las de carácter teórico como un elemento central en el proceso formativo. A la par que se proporcionan elementos básicos como redacción, análisis de textos e inglés, se imparten asignaturas específicas. En la formación intermedia, que abarca los semestres cuarto y quinto, el estudio se centra en lo que hoy conocemos como México e incluye la iniciación en el trabajo de campo. Como ya se mencionó previamente, a partir del sexto semestre el alumno elegirá el área de profundización de su interés y, a partir de ese momento y hasta el octavo semestre, cursará asignaturas específicas, tanto teóricas como prácticas, que le permitirán profundizar en el área de su elección, desarrollar sus habilidades y obtener una formación actualizada y de alto nivel de competencia (Gráfico 1).

Gráfico 1. Estructura de la Licenciatura en Antropología



# Mapa Curricular de la Licenciatura en Antropología

Primer Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Introducción a la Antropología	1-16	4	0	8
<i>Teoría de la Cultura</i>	1-16	4	0	8
Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno	1-16	4	0	8
Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo	1-16	3	2	8
Taller de Comprensión de Textos y Expresión Oral	1-16	3	2	8
Inglés (1er semestre)	1-16	2	2	6

Segundo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica I	1-16	4	0	8
Evolución Humana y Diversidad Cultural	1-16	4	0	8
Geografía y Cartografía	1-16	4	2	10
Construcción Histórica de México en el Mundo	1-16	4	0	8
Taller de Argumentación y Expresión Escrita	1-16	3	2	8
Inglés (2º semestre)	1-16	2	2	6

Tercer Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica II	1-16	4	0	8
Prehistoria: Dispersión y Desarrollo Cultural	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Estado, Sociedad y Derecho	1-16	4	0	8
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1-16	3	2	8
Inglés (3er semestre)	1-16	2	2	6

Cuarto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teoría Antropológica III	1-16	4	0	8
Lenguas Nacionales	1-16	4	0	8
Ética y Práctica Antropológica	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Métodos y Técnicas Socioantropológicas I	1-16	4	9	17
Inglés (4º semestre)	1-16	2	2	6

Quinto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Antropología Mexicana	1-16	4	0	8
Etnografía: Mesoamérica y Norte de México	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Optativa	1-16	4	0	8
Métodos y Técnicas Socioantropológicas II	1-16	4	9	17
Inglés (5º semestre)	1-16	2	2	6

Sexto Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-16	3	10	16
Taller de Investigación I	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	4	0	6
Inglés (6º semestre) o Lengua Originaria I	1-12	2	4	6

Séptimo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/Semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-12	4	4	9
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-16	3	10	16
Taller de Investigación II	1-12	0	4	3
Obligatoria de Elección	1-12	2	4	6
Obligatoria de Elección	1-12	4	0	6
Inglés (7º semestre) o Lengua Originaria II	1-12	2	4	6

Octavo Semestre				
Denominación de la Asignatura	Semana	Horas/semana		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Obligatoria de Elección	1-16	4	1	9
Obligatoria de Elección	1-16	4	1	9
Taller de Investigación III	1-16	0	4	0
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Optativa de Elección	1-16	3	2	8
Inglés (8º semestre) o Lengua Originaria III	1-16	2	2	6

Etapas	Asignaturas
Básica	18
Intermedia	12
Profundización	21

Pensum Académico	4064
Total de Horas Prácticas	1632
Total de Horas Teóricas	2432
Total de Asignaturas	51
Total de Créditos	402

Ejes
Teórico
Metodológico
Analítico
Interdisciplinario
Técnico/Instrumental/Profesional

Seriación indicativa

## Obligatorias de Elección por Área de Profundización (6º Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Análisis y Clasificación de Materiales Arqueológicos	Antropología Económica	Anatomía y Fisiología	Escuelas y Teorías I
Mesoamérica y Norte de México I	Mito, Magia y Religión	Genética	Sintaxis
Arqueología de Superficie	Trabajo Etnográfico I	Técnicas de Registro I	Técnicas Lingüísticas para la Obtención de Datos
Sistemas de Información Geográfica	Cultura e Identidades	Bioquímica	Fonética
Teoría Arqueológica	Antropología de la Violencia	Demografía	Morfología

## Obligatorias de Elección por Área de Profundización (7º Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Etnoarqueología	Antropología Rural	Somatología	Escuelas y Teorías II
Mesoamérica y Norte de México II	Antropología Política	Ontogenia	Morfosintaxis
Excavación	Trabajo Etnográfico II	Técnicas de Registro II	Documentación Lingüística y Etnografía de la Comunicación
Laboratorio de Materiales Arqueológicos I	Interculturalidad y Derechos Indígenas	Osteología	Fonología I
Legislación y Gestión del Patrimonio Arqueológico	Antropología Urbana	Evolución de Poblaciones Americanas	Semántica

## Obligatorias de Elección por Área de Profundización (8º Semestre)

Arqueología	Antropología Social	Antropología Física	Lingüística Antropológica
Mesoamérica y Norte de México III	Antropología y Globalización	Ecología Conductual Humana	Escuelas y Teorías III
Laboratorio de Materiales Arqueológicos II	Antropología Simbólica	Filogenia Humana	Fonología II

## **Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto**

El plan de estudios contempla varios mecanismos de flexibilidad, entre los que se encuentran una mínima seriación indicativa y una amplia gama de asignaturas optativas, con el fin de que el estudiante complete su formación profesional de acuerdo con sus intereses.

De la misma manera, la posibilidad de elegir un área de profundización entre cuatro opciones, otorga una gran flexibilidad al plan de estudios. Es importante destacar que, tratándose de un campo amplio y complejo, la Licenciatura en Antropología debe ser muy precisa en la orientación brindada a cada uno de los alumnos para la elección del área de profundización. De esta manera, podrán construir su propio perfil profesional.

Igualmente, el plan de estudios contempla la inserción de los estudiantes en diversas líneas de investigación de los docentes participantes, con lo que se propicia su formación integral.

## **Formas de titulación**

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.
- Tener acreditado el Servicio Social (Artículo 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrá iniciarse al tener un mínimo del 70% de los créditos.

El procedimiento para la titulación en esta licenciatura se sujetará a las condiciones establecidas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre las modalidades de titulación. Estas

modalidades, de acuerdo con el artículo 20, apartado “A” del Reglamento General de Exámenes, comprenden las siguientes opciones:

a) **Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.** Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de dicho reglamento. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

b) **Titulación por actividad de investigación.** Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de dicho reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de dicho reglamento.

c) **Titulación mediante examen general de conocimientos.** Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

d) **Titulación por actividad de apoyo a la docencia.** Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

e) **Titulación por trabajo profesional.** Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional.

Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

f) **Titulación por servicio social.** El comité académico y el consejo técnico determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación; para ello el alumno deberá:

- I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y
- II. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de dicho reglamento.

g) **Titulación por taller de investigación.** El alumno que elija esta última opción deberá registrar ante el Comité Académico de la Licenciatura en Antropología, durante el transcurso de la primera semana del 7° semestre, un proyecto avalado por un asesor elegido por el alumno y aprobado por el profesor de la asignatura *Taller de Investigación II*. En el transcurrir de ese semestre, el alumno elaborará el proyecto que tenga impacto en la comunidad en la que haya elegido realizar un estudio de caso. Se mostrará el avance durante el 8° semestre en la asignatura *Taller de Investigación III*, en la que generará un producto que ofrezca una solución a un problema real o una aportación al conocimiento antropológico. Para llevarlo a cabo, contará con el apoyo de su tutor y del responsable del proyecto en cuestión, quien también fungirá como asesor. Al término del octavo semestre y habiendo concluido el proyecto, el alumno presentará dicho trabajo en un foro ante la comunidad académica, previa aprobación del tutor responsable y dos profesores revisores.

## **CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Con el objetivo de que se establezcan las condiciones idóneas para que sea implantado el plan de estudios propuesto, se presenta una serie de estrategias que contempla los siguientes criterios académicos y administrativos:

Se informará a la población estudiantil del ciclo de estudios inmediato anterior, a través de una convocatoria publicada en los principales medios de difusión, acerca de la nueva Licenciatura en Antropología. Se acudirá a los colegios de antropólogos para difundir ampliamente la convocatoria. Asimismo, se establecerán reuniones informativas con la comunidad académica de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se dará a conocer el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología, sus principales características, así como las ventajas que ofrece. De la misma manera, se elaborarán folletos informativos y se dará difusión en las páginas electrónicas de la FCPyS, del IIA, IIFL, CIMSUR y CEPHCIS. Los estudiantes que deseen inscribirse deberán cubrir los requisitos de ingreso establecidos en los artículos 2o, 4o y 8o del Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente, así como haber concluido el ciclo de estudios inmediato anterior. El cupo inicial será de 120 alumnos. Se realizará un curso de inducción para los estudiantes que ingresen a la licenciatura, con una duración, como mínimo, de 40 horas, en las instalaciones de la FCPyS, después de completar el proceso de inscripción a la licenciatura.

### **Recursos humanos**

La FCPyS cuenta con recursos humanos calificados en las diversas disciplinas de las ciencias sociales, mientras que, por su parte, el IIA tiene 50 investigadores en las sub-disciplinas antropológicas de Tiempo Completo y un grupo de técnicos académicos con estudios de maestría y de doctorado, que se integrarán como personal docente de la licenciatura. Ambas instituciones acordarán los mecanismos para llevar a cabo la operación académica y técnica para la implantación del plan de estudios, el cual se detalla en un convenio de colaboración.

El profesorado asignado a esta licenciatura se seleccionará con base en el perfil profesiográfico establecido en los programas de cada una de las asignaturas. Los docentes deberán asistir previamente a cursos de formación docente que la propia FCPyS ofrece, que abordan temas tales

como el aprendizaje basado en problemas y en casos, la utilización en la enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otros.

Para el primer año de la implantación del plan de estudios, se contará con siete profesores de tiempo completo con formación en antropología (arqueología, antropología social, antropología física y lingüística) y siete con formación en ciencias sociales.

Durante una primera fase se contratarán así mismo 4 profesores de Tiempo Completo adscritos a la FCPyS, cuya licenciatura sea en alguna de las sub-disciplinas antropológicas (arqueología, antropología social, lingüística y antropología física). Las necesidades de personal docente irán creciendo según el desarrollo del plan de estudios y la demanda de ingreso, por lo que posteriormente se tendrán las figuras de profesores de asignatura, ayudantes de profesor y técnicos académicos, en diversas áreas de las ciencias sociales y humanidades.

Por su parte, el IIFL está configurado por ocho secciones de investigación, que corresponden a cinco centros y tres seminarios: Centro de Estudios Literarios, Centro de Estudios Clásicos, Centro de Lingüística Hispánica, Centro de Estudios Mayas, Centro de Poética, Seminario de Lenguas Indígenas, Seminario de Ecdótica y Seminario de Hermenéutica. Está conformado por un total de 145 investigadores, de los cuales 27 tienen formación antropológica.

Por su parte el IIFL cuenta con siete aulas para impartir cursos y seminarios, una sala de usos múltiples, una sala de videoconferencias y un auditorio que cuentan con el equipo necesario para realizar videoconferencias, pantalla, computadora y cañón para la realización de eventos académicos. La Biblioteca Bonifaz Nuño del IIFL integró las bibliotecas de los centros que lo constituyen. Entre ellas se encuentra la del Centro de Estudios Mayas, considerada por investigadores nacionales y extranjeros como una de las mejores bibliotecas especializadas en la cultura maya y con un importante acervo sobre Mesoamérica.

Igualmente tanto el CEPHCIS como el CIMSUR, en su calidad de entidades participantes, poseen recursos humanos y materiales para apoyar la Licenciatura en Antropología como aquí se propone. El primero cuenta con una planta docente de 14 investigadores y 3 profesores, todos con grado de doctor y en su mayoría pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. El CIMSUR cuenta con 13 investigadores, en su mayoría con PRIDE y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. Ambas sedes en sus estados respectivos de Yucatán y Chiapas, han fortalecido la presencia de la UNAM en la región meridional del país para ratificar la vocación

nacional de nuestra máxima casa de estudios. En tal sentido el arraigo cultural que ambas instituciones representan en sus estados, así como los académicos con los que cuenta, significan un complemento para la formación de alumnos en las distintas áreas de la antropología. Además de ello, la existencia del CEPHCIS en la Península, y del CIMSUR en Chiapas ha fortalecido la relación de los académicos con el entorno institucional y humano.

Lo anterior sin duda facilitará que los alumnos de la Licenciatura en Antropología realicen estancias de investigación en ambas regiones para su trabajo de campo o desarrollar temas de licenciatura. Tal circunstancia permite que los académicos suscritos a ambos centros se conviertan en una guía intelectual y puedan convertirse en asesores de sus investigaciones.

Adicionalmente se contará con la figura de profesores invitados, expertos en su área, quienes participarán siguiendo un programa establecido previamente, con la impartición de temas de su dominio para fortalecer el programa educativo, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencias, privilegiando las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se establecerá un programa de actualización continua, tanto en el área disciplinar como en el área docente, para fortalecer la formación del profesorado.

De igual forma, para la operación de este plan de estudios, la FCPyS abrirá el Centro de Estudios Antropológicos, el cual contará con el siguiente personal administrativo: un coordinador, un secretario académico, un secretario técnico y un secretario técnico de investigación, además del personal secretarial correspondiente.

### **Vinculación con el Posgrado en Antropología**

La colaboración entre la Licenciatura en Antropología y el Posgrado en Antropología, es fundamental para lograr la consolidación de las actividades formadoras de antropólogos en todos sus niveles. En este caso, un producto directamente relacionado con la implantación de esta licenciatura, será, a su debido tiempo, la re-estructuración del plan de estudios del posgrado, para de esta forma lograr un flujo armónico y coherente de los estudiantes que decidan continuar sus estudios.

Como se ha mencionado a lo largo de esta propuesta la Licenciatura en Antropología tiene el respaldo de cinco sedes académicas: la FCPyS, el IIA y el IIFL, así como el CIMSUR y el CEPHCIS. En lo relativo a la infraestructura, la FCPyS cuenta con dos edificios, cada uno con aproximadamente 40 aulas. La capacidad de estos espacios varía, aunque en términos generales

hay cupo para grupos de 15, 20, 30, 40 y 50 alumnos. Es importante destacar que un nuevo edificio con 45 aulas está en proceso de construcción, con lo que se tendrá la capacidad de atender, en muy buenas condiciones, tanto la actual demanda de las licenciaturas que se imparten en la facultad, como de la nueva Licenciatura en Antropología.

También posee una biblioteca-hemeroteca especializada en Ciencias Sociales con más de 100,000 volúmenes, además de las tesis de licenciatura y posgrado que se han producido a lo largo de la historia de la FCPyS. La hemeroteca ofrece los principales diarios nacionales y revistas especializadas. Además existe una biblioteca digital con capacidad para atender a 100 estudiantes de manera simultánea.

En la FCPyS hay cuatro laboratorios de cómputo, dos jardines digitales, un auditorio para 400 personas, tres salas especiales con equipo para videoconferencias, un laboratorio de grabación audiovisual, un edificio con cubículos para profesores de tiempo completo, una sala para profesores de asignatura, una librería, un laboratorio de revelado fotográfico, cafetería-comedor, estacionamiento para estudiantes, estacionamiento para profesores, cancha multiusos y dos explanadas con mesas de trabajo y señal de Red Inalámbrica Universitaria (RIU). También cuenta con cuatro áreas de servicio de fotocopiado y tres autobuses para prácticas escolares.

Además, existe la infraestructura para ofrecer Educación a Distancia, Universidad Abierta y un Centro de Enseñanzas para impartir inglés y francés, dos edificios académico-administrativos con cubículos para profesores de carrera, salas de juntas y áreas destinadas a atender los servicios escolares, académicos y administrativos.

Por su parte, el IIA cuenta con la biblioteca Juan Comas, con aproximadamente 40 mil volúmenes, publicaciones periódicas, tesis y otros documentos en formatos digitales y *microfilms* especializados en temas antropológicos. El acervo incluye el área de fondos documentales, integrado por las donaciones de reconocidos antropólogos: Alfonso Caso, Pedro Bosch-Gimpera, Juan Comas Camps, Isabel Kelly, José Luis Lorenzo, Eduardo Noguera Auza, Ignacio Bernal y García Pimentel, Antonio Pompa y Pompa, Teresa E. Rhode y Alfonso Villa Rojas.

También se encuentra la mapoteca A. Vivó, que cuenta con el acervo digital cartográfico del INEGI, con mapas y cartas del territorio nacional y mapas de otros países, ambos con diferentes temáticas y escalas. El personal de la mapoteca se encarga de prestar servicios

especializados en Sistema de Información Geográfica, la digitalización de cartografía y el apoyo en trabajo de campo.

El IIA posee diez laboratorios: antropología forense; antropología genética; fitolitos; lingüística; osteología; paleoetnobotánica y paleoambiente; paleozoología; prospección arqueológica; restauración arqueológica y laboratorio de radiocarbono. Cada uno de estos espacios tiene los equipos, insumos y personal académico adecuados para la investigación y la docencia.

Así mismo, tiene equipos especializados para el trabajo de campo, ya sea cámaras fotográficas, GPS, estaciones totales, y las herramientas necesarias para la excavación y prospección de sitios arqueológicos. También tiene vehículos destinados para el trabajo de campo: cinco camionetas tipo pick up, dos de ellas de doble tracción y tres vehículos para transporte de pasajeros.

En el IIA se cuenta con tres aulas con capacidad para 40 alumnos, dos salones con capacidad para 25, una sala para videoconferencias, el auditorio Jaime Litvak y un salón de usos múltiples con un aforo de 40 personas.

Por su parte, el IIFL cuenta con un archivo documental del Centro de Estudios Mayas está constituido por fotocopias y microfilms de documentos sobre los mayas procedentes de los archivos más importantes de Europa y América, que fueron obtenidos por los propios investigadores. Adicionalmente el Centro de Estudios Mayas cuenta con un laboratorio especializado en arqueología, que alberga una importante colección de muestras cerámicas de una diversidad de sitios arqueológicos. Se cuenta además con una fototeca con material fotográfico sobre el área maya y otras áreas mesoamericanas, una mapoteca especializada en cartografía del área maya y una glifoteca que incluye una rica colección de textos de escritura jeroglífica maya.

### **Evaluación y actualización del plan de estudios**

La FCPyS tiene una amplia experiencia en el seguimiento de la trayectoria estudiantil y de su cuerpo docente, y en la actualización y reforma de planes de estudio. Diferentes instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la propia FCPyS, en el caso específico de sus licenciaturas, se han encargado de realizar evaluaciones y seguimiento a los alumnos, docentes y contenidos de los planes de estudio. Dentro de la propia facultad, para tales efectos se encuentran

las siguientes instancias de colaboración: el H. Consejo Técnico, la Dirección de la Facultad, las coordinaciones de cada una de las licenciaturas, la División de Estudios Profesionales, la Secretaría de Servicios Escolares, la Coordinación de Orientación Escolar, la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como programas muy específicos como el de Investigación Social Aplicada. Además de ellas, en el ámbito general de la UNAM también hay instancias de gran relevancia para la evaluación de estudiantes, docentes y planes de estudio, como la Dirección General de Evaluación Institucional, la Dirección General de Administración Escolar, la Dirección General de Evaluación Educativa, entre otras. También existen instancias externas como la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C., las cuales han colaborado de manera muy activa en las tareas de evaluación que se requieren para mejorar los planes de estudio de las cinco licenciaturas de la FCPyS. La Licenciatura en Antropología, evidentemente, deberá aprovechar todos estos elementos para su evaluación institucional, así como establecer un programa de evaluación permanente y consecuente con la lógica de funcionamiento de la FCPyS y del IIA.

### **Mecanismos de actualización de contenidos**

Después de seis años en que el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología esté vigente, el Consejo Técnico de la FCPyS y el Consejo Interno del IIA, del IIFL, CIMSUR y CEPHCIS convocarán a sus comunidades para la elaboración de un diagnóstico que dé cuenta del estado académico de dicha licenciatura. El diagnóstico tendrá como base todos los indicadores y temáticas abordados en los puntos anteriores. A su vez, servirá como un elemento fundamental que plantee la posibilidad de ajustes menores o mayores al plan de estudios. Además de ello, el diagnóstico y la eventual propuesta de modificación, también tendrán que considerar el estado de los recursos materiales e infraestructura que la FCPyS y los IIA, IIFL, el CIMSUR y CEPHCIS hayan aportado para el desempeño estudiantil y docente de la Licenciatura en Antropología.